



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 13 de Enero del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ  
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU  
20529629355 soft  
Cargo: Presidente De La Corte  
Superior De Justicia De Cajamarca  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.01.2025 10:13:00 -05:00

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000107-2025-P-CSJCA-PJ

### VISTOS:

La Resolución Administrativa N° 000512-2020-GG-PJ de la Gerencia General del Poder Judicial, de fecha 12 de octubre de 2020 mediante la cual se aprueba la Directiva denominada "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial"; y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** El numeral 6.4 de la Directiva "Normas para la autorización y pago por encargatura a los servidores sujetos al régimen laboral de la actividad privada del Poder Judicial", establece: "*El encargo de funciones es de carácter temporal y excepcional, por lo que no genera derechos laborales definitivos*"; por lo que, en atención al retorno del titular de la plaza y siendo facultad del Presidente de Corte, se da por concluida la encargatura en el cargo de Especialista Judicial de Audiencias de Juzgado (plaza N°089898), a la servidora judicial Nilda Margot Chavez Veintimilla, siendo el último día de la misma el 12 de enero del 2025; razón por la cual, a partir del 13 de enero del 2025, deberá retornar a su cargo titular de **Asistente Judicial (plaza N°095640)**.

Por estas consideraciones y estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

### SE RESUELVE:

**PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA**, la encargatura en el cargo de Especialista Judicial de Audiencias de Juzgado (plaza N°089898), a la servidora judicial Nilda Margot Chavez Veintimilla, siendo el último día de la encargatura el **12 de enero del 2025**, debiendo a partir del **13 de enero del 2025** retornar a su cargo titular de **Asistente Judicial (plaza N°095640)**.

**SEGUNDO: PÓNGASE** de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Recursos Humanos e interesados/as para los fines pertinentes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

Documento firmado digitalmente

**RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL**

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

